

ACTA NÚMERO 217 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, **VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**: 3, INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 1.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA, DAR LECTURA INTEGRAL, AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13729/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13729/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR C. LIC. JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, UNDÉCIMA SALA UNITARIA PENAL, RENUNCIA, VOLUNTARIA E IRREVOCABLE, LA CUAL, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, DEBERÁ SURTIR EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVIÑO A FAVOR LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LOS DICTÁMENES 13501/LXXV 13655/LXXV DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 13592/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y 13121/LXXV Y 13131/LXXV DE LA COMISIÓN DE

HACIENDA DEL ESTADO, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIPUTADA LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13501/LXXV Y 13655/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE; AUXILIADA EN LA LECTURA POR LA C. DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. ENSEGUIDA LA C. DIPUTADA ALEJANDRA LARA MAIZ, PRESENTÓ **VOTO PARTICULAR**, PARA MODIFICAR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO: ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XXI Y XXII; ARTÍCULO 49 PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFO; ARTÍCULO 50; ARTÍCULO 51; Y ARTÍCULO 87. NO HABIENDO ORADORES EN EL VOTO PARTICULAR SE SOMETIÓ A VOTACIÓN.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. INTEGRÁNDOSE EL VOTO PARTICULAR AL DICTAMEN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PREGUNTÓ SI HABÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTICULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, NO EXISTIENDO NADIE QUE QUISIERA RESERVAR., INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO EXPEDIENTE 13592/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA BASE SEGUNDA DE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PANDEMIAS (SARS-COV2-COVID 19). ACORDANDO ENVIARSE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ.- **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 21 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ PROYECTO DE ACUERDO, A FIN DE APROBAR LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. CAMBIO DE SEGUNDA VICEPRESIDENTA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTA:	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRIMERA VICEPRESIDENTA:	ALEJANDRA LARA MAÍZ
SEGUNDA VICEPRESIDENTA:	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
PRIMERA SECRETARIA:	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

SEGUNDA SECRETARIA: IVONNE BUSTOS PAREDES.

INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SEÑALÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN A LOS CARGOS CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE VOTACIÓN POR CÉDULAS. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE EN APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, CONOCIDAS COMO MIPYMES, LES PRORROGUE EL COBRO DEL DERECHO VEHICULAR PARA LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, MANTENIENDO DESCUENTOS DEL 15 POR CIENTO, PARA QUIENES PAGUEN EN EL MES DE ABRIL; 10 POR CIENTO, PARA QUIENES PAGUEN EN EL MES DE MAYO Y 5 POR CIENTO, PARA QUIENES PAGUEN EL MES DE JUNIO, DEL MONTO TOTAL DEL DERECHO VEHICULAR. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO.-**FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO CONMEMORANDO LO SUSCITADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1968. DESTACANDO EN SU EXPOSICIÓN QUE LA CONSIGNA AHORA ES: “NUNCA MÁS UN 68”. PERO, ES PRECISO QUE SE CASTIGUE CON LA LEY DE LA JUSTICIA A LOS RESPONSABLES INTELLECTUALES Y MATERIALES DEL INFAME GENOCIDIO. MIENTRAS ESTO NO SUCEDA SERÁ EN VANO EL SACRIFICIO DE TANTAS VIDAS Y EL DELITO DEBERÁ SEGUIR PERSIGUIÉNDOSE POR SER IMPRESCRIPTIBLE O DE LESA HUMANIDAD.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA FEDERACIÓN Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, SE REACTIVE EL INGRESO DE PERSONAS A LOS ESTADIOS, CUIDANDO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES Y EL PORCENTAJE DE AFORO QUE DETERMINEN CONVENIENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER ASUNTO EN CARTERA DEL DÍA DE HOY, SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A LA CUAL SE TURNA EL REFERIDO ESCRITO, QUE SE AVOQUEN A LEGISLAR CON LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MANO Y NADA MÁS. ESTANDO OBLIGADOS A HACERLO DE ESTA FORMA. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO APROBAR RONDA MÁS DE ORADORES, FUE APROBADA POR MAYORÍA.** INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA.- **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE ASUNTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

LA C. DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE APROBAR ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 GESTIONE CON LOS LÍDERES ESTALES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ESTABLECER UN PRESUPUESTO QUE PROPICIE EL BIEN ECONÓMICO PARA LA SOCIEDAD DEL ESTADO EN DONDE SE PUEDAN ADECUAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE IGUAL MANERA, SE EXHORTE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE SIRVA DE REALIZAN UN PLAN ECONÓMICO CONFORME A LA NUEVA REALIDAD Y SE PUEDAN PRIORIZAR LOS GASTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021, QUE YA ESTÁ POR COMENZAR. Y, POR ÚLTIMO, SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, CONFORME A SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUEDA GESTIONAR CON LAS DIVERSAS POLÍTICAS LA ADAPTACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS

POLÍTICOS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD Y ECONÓMICAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL PAÍS. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

DEBIDO A QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTABA POR CUMPLIRSE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EXTENDERLO HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ACUERDO, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO. **SE RECHAZÓ LA PROPUESTA CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 24 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN V, DONDE MENCIONA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS CLAUDIA TAPIA CASTELO Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA AGRADECIENDO LA DISPOSICIÓN Y BUENA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA PRESIDENTA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE APROBAR SE ENVÍE UN EXHORTO A LA C. MAESTRA MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, SE SIRVAN FORMALIZAR EL CONVENIO CON ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS QUE TRAMITÓ LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA PARA CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL CON ESCUELAS PRIVADAS, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUE GARANTICE EL ACCESO EDUCATIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, EN PLENO RESPETO A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS ELABORADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, A LOS POSTULADOS DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS ASÍ COMO A LA REGLA MANDELA 104, ADICIONALMENTE EN ACATAMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL INDICADA EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SEA VOTADO EN ESE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE RECONSIDERE Y SEA SENSIBLE AL MOMENTO DE EMITIR LA VOTACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE LA ELIMINACIÓN DE LOS 109 FIDEICOMISOS Y FONDOS FEDERALES, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA NACIÓN. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 22 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE APROBAR ENVIAR UN EXHORTO AL C. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD EN NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO, SOLICITE AL DIRECTOR DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES ENVIÉ A ESTA LEGISLATURA UN INFORME DETALLADO SOBRE LO SIGUIENTE:

1. NÚMERO DE CENTROS DE REHABILITACIÓN IDENTIFICADOS EN EL ESTADO.
2. NÚMERO DE CENTROS QUE CUENTEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NOM 028.
3. RESULTADOS DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN EFECTUADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA REHABILITACIÓN DE ADICCIONES.
4. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, POR LA PANDEMIA DERIVADA POR EL COVID 19.
5. EL NÚMERO QUEJAS RECIBIDAS, SOBRE EL TRATO O FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE ESTAS.

INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA QUE LA C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO REQUIERA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13637/LXXV.

*“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIA

NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

IVONNE BUSTOS PAREDES

**ACTA NÚM. 217-LXXV 20. SO.
MIÉRCLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., ALIANZA CIUDADANA DE PADRES DE FAMILIA, FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA, DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN MANIFIESTO PARA LEGISLAR A FAVOR DE LA VIDA Y LA FAMILIA Y EN FAVOR DEL PIN PARENTAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1109 Y 1126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ELIMINAR LA CONSECUENCIA DE TENER POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE DIVORCIO INCAUSADO ANTE LA FALTA DE EMPLAZAMIENTO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA QUE FUE PRESENTADA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN LV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE CUALESQUIERA DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

*“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”*